



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba

"CajaSur"

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Procedimiento y en las demás disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora, de la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, de los Impositores, de las Corporaciones Municipales, del Personal, y de la Junta de Andalucía, tanto los que permanecen en el ejercicio de sus cargos como los de nueva incorporación, a la Asamblea General en sesión Ordinaria, que se celebrará el día 17 de diciembre de 2005, en la Sala de Exposiciones Museísticas Cajasur, sita en Ronda de los Tejares número seis de Córdoba, a las 10 horas en primera convocatoria; y, si no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 11 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

- 1º. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
- 2º. Salutación del Sr. Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General, en su caso.
- 3º. Propuesta del Consejo de Administración sobre confirmación del nombramiento del Director General.
- 4º. Propuesta de reforma de los Estatutos de la Entidad: Modificación de los artículos 29.3 y concordantes.
- 5º. Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la Obra Social y Cultural.
- 6º. Autorización para la creación, modificación y/o disolución de obras sociales.
- 7º. Informe de la Comisión de Control.
- 8º. Líneas generales definitivas sobre previsiones para el ejercicio 2006. Plan anual de la Entidad.

Sede Central: Ronda de los Tejares, 16-18 - 14001 Córdoba - Tel. 957 214 242 - Fax 957 425 129
SEDE en Ayto. Gran Capitán, 10-12 - 14006 Córdoba - Tel. 957 214 243 - Fax 957 471 046
Sede de Gestión en el Edificio de Cajasur, Travesía 10, nº 1. 14006 Córdoba - Tel. 957 425 129 - Fax 957 425 129

9º. Autorización al Consejo de Administración para la emisión de uno o varios empréstitos, representados por cédulas, bonos, obligaciones, titulización de activos y participaciones, hipotecarias o no, deuda subordinada, pagarés de empresa y cualquier otro título obligacional, excluyendo expresamente la emisión de cuotas participativas.

10º. Aprobación de la retribución de los cargos ejecutivos del Consejo de Administración.

11º. Ruegos y preguntas.

12º. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 17º.B de los Estatutos.

Córdoba, 11 de noviembre de 2005
EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Moreno Gutiérrez



Edja de Almudena P.
Museo de la Ciudad de Colchagua

DIEGO JORDANO SALINAS, EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA -CajaSur-, ENTIDAD DOMICILIADA EN CÓRDOBA, RONDA DE LOS TEJARES 18-24, C.I.F. G-14004485 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CÓRDOBA, AL FOLIO 104 VUELTO, DEL TOMO 569, HOJA NÚMERO CO-2423, INSCRIPCIÓN 67.

CERTIFICO: que el Consejo de Administración de esta Entidad, en su sesión de fecha diecinueve de noviembre de dos mil cinco, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Asamblea General de CajaSur, celebrada ese mismo día, se constituyó, con los siguientes cargos:

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Moreno Gutiérrez; Vicepresidentes: Sr. D. Salvador Blanco Rubio e Ilmo. Sr. Magistral D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil; Vocales: Ilmo. Sr. Doctoral D. Juan Arias Gómez, Ilmo. Sr. Deán D. Santiago Gómez Sierra, Ilmo. Sr. Penitenciario D. Mario Iteta Gavicagogeascoa, Ilmo. Sr. Lectoral D. Alfredo Montes García, D. Andrés Hens Muñoz, D. Emilio López Monsalvete, D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta, D^a. Amalia Fernández López, D^a. María de los Ángeles Delgado Uceda, D. Francisco Pulido Aguilar, D^a. María José Lara González, D. Miguel Contreras Manrique, D. Andrés Ocaña Rabadán, D. José Leiva Cortés, D. Juan Pablo Durán Sánchez y D. Juan Ojeda Sanz. Secretario: D. Francisco Martínez Saco.

ASIMISMO, CERTIFICO: que los referidos Sres. Consejeros aceptaron de manera expresa sus respectivos nombramientos.

IGUALMENTE, CERTIFICO: que el acta de la sesión a que se refiere el presente documento fue aprobada por los señores interventores designados al efecto el día veintitrés de noviembre de dos mil cinco.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido y firmo la presente certificación en virtud de las facultades que me confiere el artículo 62º.3, de los Estatutos de esta Entidad, con el visto bueno del Excmo. Sr. D. Juan Moreno Gutiérrez, Presidente de la Institución, en Córdoba a veinticuatro de noviembre de dos mil cincuenta.

Vº Bº
EE PRESIDENTE

Die Einheitsrente der Re-Typen, $15.23 + 0.007 \cdot \text{Wert} - 0.17 \cdot \text{Wert}^2 + 0.001 \cdot \text{Wert}^3$, ist bei einem Anrechte-Gewinn von $11.13 - 0.001 \cdot \text{Wert} - 0.001 \cdot \text{Wert}^2 + 0.0001 \cdot \text{Wert}^3$ gegeben.